



NORMAS/BASES DE INSCRIPCIÓN "CONCURSO DE COSPLAY"

1. La planificación y el desarrollo del evento está realizada por un grupo de jóvenes del programa Fuenlactivate para otros jóvenes con el objetivo de pasarlo bien y disfrutar en un ocio alternativo y saludable.
2. La inscripción al concurso estará abierta desde el lunes 19 de enero a las 14:00 hasta el mismo día del evento (24 de enero) hasta 1 hora antes del concurso. La inscripción se podrá realizar de forma online a través de un formulario en www.juventudfuenla.com y de forma presencial el día del evento.
3. Se destinarán el 90% de las plazas para la inscripción online y un 10% en la inscripción presencial, el día del evento.
4. La edad para participar será a partir de 12 años.
5. Al concurso se podrán presentar las personas a nivel individual o grupal, siendo 4 el máximo número de personas del grupo.
6. Los cosplays deberán basarse en personajes de manga, anime, videojuegos u OC. Todas las categorías permitirán una actuación o interpretación (no obligatoria) de el/los personaje/s caracterizados encima del escenario, que sumará puntos a la valoración final.
7. Los cosplays tendrán que ser de fabricación propia, siendo como máximo aceptado el 35% de elementos comprados y/o modificados.
8. La actuación será realizada exclusivamente por el/la participante (individual) o los/las participantes (grupal), no pudiendo recibir ningún tipo de ayuda de terceros. El tiempo máximo de actuación será de 3 minutos.
9. Para las actuaciones, se permite la utilización de mixes, pero se valorará la concordancia entre las canciones y también el vestuario.
10. La música o canción utilizada se deberá facilitar en el momento de la inscripción bien de forma online en el formulario o bien presencialmente el día del evento, en un pen drive con una etiqueta en la que ponga el nombre del participante. Se permitirán pedir canciones de YouTube siempre y cuando se facilite el nombre de la canción, en el momento de la inscripción.
11. No se permitirán cambios en la música una vez realizada la inscripción.
12. El concurso se dividirá en tres fases o partes. En la primera parte, se realizarán las actuaciones en el escenario. Después, en la segunda parte, los/las



- participantes compartirán y enseñarán al jurado sus cosplay. Con el objetivo de observar más de cerca y entrar en detalles sobre este, el jurado podrá realizar alguna pregunta sobre la confección, descripción o referencias sobre el cosplay. Por último, en la tercera parte del concurso, finalizaremos con la deliberación del jurado y entrega de premios (a las 20:30h).
13. No se permitirá subir ningún atrezzo que pueda retrasar el ritmo del concurso.
 14. Los participantes solo podrán participar una vez (con un solo grupo o una sola vez en individual)
 15. Se permitirán actuaciones fuera de concurso.
 16. Habrá que estar en el lugar habilitado para el concurso (SALA LAS ARTES) **30 minutos antes** para confirmar la plaza y conocer el orden asignado. En caso de no estar presente, se perderá la plaza y quedará liberada.
 17. No se permitirá el uso de ningún tipo de material ni líquidos.
 18. El jurado elegirá los ganadores de los siguientes premios:
 - a. Primer premio individual.
 - b. Primer premio grupal.
 - c. Mención especial.
 19. Los baremos utilizados por el jurado para decidir a los ganadores de las categorías son:
 - a. 70% Cosplay: uso de diferentes técnicas de confección, acabados de las costuras, uso de diferentes tipos de tejidos, aspectos relacionados con el maquillaje, lentillas, pelucas y accesorios.
 - b. 30% Actuación: aspectos relacionados con la adaptación del personaje y la actuación (puesta en escena, actitud, interpretación), atrezzo, originalidad.
 20. Al participar en este concurso, autorizas a la organización a utilizar tu nombre, imagen y cualquier otro material relacionado con tu participación con fines promocionales y publicitarios.
 21. El incumplimiento de estas bases conllevará el derecho de admisión y/o eliminación del concurso.
 22. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por la concejalía de Juventud e Infancia en el correo fuenlajoven@juventudfuenla.com.